



Pamplona, 16 de agosto de 2024

REFERENCIA: Acción de Tutela Segunda Instancia
RADICADO: 54 518 40 04 002 2024 00136 01
ACCIONANTE: CARLOS ANDRES GOMEZ RODAS
ACCIONADO: Universidad de Pamplona
VINCULADOS: PARTICIPANTES “CONVOCATORIA 01-2024 UNIPAMPLONA”

La Universidad de Pamplona en cumplimiento a lo ordenado por el JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA, mediante Auto fechado del 15 de agosto de 2024, el cual dispuso; “*Respecto de los vinculados, se ordena a la Universidad de Pamplona de Norte de Santander, para que a través de la página web oficial dispuesta para la comunicación de los resultados de la citada convocatoria, notifique personalmente esta determinación a todos y cada uno de los participantes, debiéndonos allegar la prueba documental que dé cuenta de ello*”, procede a **NOTIFICAR** a los participantes de la “CONVOCATORIA 01-2024 UNIPAMPLONA”, del presente auto.

Al presente aviso de NOTIFICACIÓN, se anexan el auto fechado del 15 de agosto de 2024 y el oficio No. 01655.



DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA

JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA N. DE S.

Pamplona, quince (15) de agosto de Dos mil veinticuatro (2024)

Referencia: ACCION DE TUTELA- SEGUNDA INSTANCIA
Radicado: 54 518 40 04 002 2024 00136 01
Accionante: CARLOS ANDRES GOMEZ RODAS
Accionada: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA N. DE S.
Vinculados: PARTICIPANTES "CONVOCATORIA 01-2024 UNIPAMPLONA"

En atención a lo dispuesto en el Art. 32 del Decreto 2591 de 1991, para mejor proveer, se decreta como prueba de oficio, en caso de existir, remitir lista de elegibles referente a la "(...) convocatoria 01-2024 UNIPAMPLONA (...)" ordenándose para el efecto a la accionada UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NORTE DE SANTANDER y de no ser así, no los deberá indicar expresamente, lo anterior en el término improrrogable de un (1) día.

Consecuencialmente, comuníquese la presente determinación a las partes e intervinientes.

Respecto de los vinculados, se ordena a la Universidad de Pamplona de Norte de Santander, para que a través de la pagina web oficial dispuesta para la comunicación de los resultados de la citada convocatoria, notifique personalmente esta determinación a todos y cada uno de los participantes, debiéndonos allegar la prueba documental que de cuenta de ello.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez;

OSCAR IVAN AMARILES BOTERO

DR

JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL PAMPLONA



Calle 4 # 6-76. Oficina. A 302

Palacio Justicia Pamplona

Correo electrónico: j02pctoconpam@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pamplona, 15 de agosto de 2024

Oficio No. 01655-

Doctor

IVALDO TORRES CHAVEZ

Rector

Universidad de Pamplona

Accionada

Correo electrónico: notificacionesjudiciales@unipamplona.edu.co -
rectoria@unipamplona.edu.co – tutelas.juridica@unipamplona.edu.co

Ciudad

Ref.

Radicado: Acción de Tutela 54-518-4004-002-2024-00136-01 Accionante: CARLOS ANDRES GOMEZ RODAS Accionada: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Vinculados: PARTICIPANTES “CONVOCATORIA 01 2024 UNIPAMPLONA”

Cordial Saludo,

Para los fines del artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, comedidamente me permito **NOTIFICAR** el auto de la fecha, dentro de la acción de tutela de la referencia.

Resaltando que:

“(…) Se decreta como prueba de oficio, en caso de existir, remitir lista de elegibles referente a la “(.) CONVOCATORIA 01-2024 UNIPAMPLONA (...)” ordenándose para el efecto a la accionada UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NORTE DE SANTANDER y de no ser así, no los deberá indicar expresamente, lo anterior en el **TÉRMINO IMPRORRÓGABLE DE UN (1) DÍA. (...)**”

Anexo: Auto un (1) folio.

Atentamente,

DIEGO LEONARDO RIVERA
SECRETARIO

FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO EN CORREO ELECTRÓNICO

Calle 4 No 6-76 Palacio de Justicia “Álvaro Luna Gómez” Oficina 302 A

e-mail: j02pctoconpam@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pamplona, Norte de Santander